



No. de Oficio: SHA/1335/2025
Cd. Manuel Doblado, Gto.
25 de septiembre del año 2025
ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2024 – 2027 DE MANUEL DOBLADO.
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Presidente Municipal, **ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE 2025**, en punto de las **09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal.- -
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Análisis y aprobación en su caso, del contenido del primer informe de gobierno del estado actual que guarda la administración pública municipal 2024-2027, del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. - - -
4. Análisis y aprobación en su caso, de hora, fecha y recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne del Honorable Ayuntamiento, en el que se rendirá el Primer Informe de Gobierno del estado actual que guarda la administración pública municipal 2024-2027. -----
5. Análisis y aprobación en su caso, de la propuesta de los integrantes que formarán parte de la comisión de protocolo, para que proceda a acompañar al recinto a los invitados especiales a la sesión solemne del Honorable Ayuntamiento para el primer informe de gobierno. -----
6. Análisis y aprobación en su caso de la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 . -----
7. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

A T E N T A M E N T E



**LIC. FRANCISCO ISAAC DE JESUS
CASTELLANO LEÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

